

INFORME DEFINITIVO DE SEGUIMIENTO DEL CURSO 2013-2014

TITULACIÓN	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON MENORES Y FAMILIA			
FECHA DEL INFORME	29 de julio de 2015			
RESULTADO GLOBAL DEL SEGUIMIENTO	Muy adecuado	☒ Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible

INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DE LA TITULACIÓN:

La información pertinente y relevante que la Universidad hace pública para el alumnado y la sociedad en general.

VALORACIÓN	Muy adecuado	☒ Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
-------------------	--------------	--	---------------	---------------------------

Motivación y recomendaciones para la mejora

El Máster U. en Intervención Socioeducativa con Menores y Familia, presenta la información de forma clara y concisa, pero todavía existen posibilidades para la mejora, como se propone en el apartado Recomendaciones para la mejora.

Subsanaciones obligatorias:

Recomendaciones para la mejora:

1. Incrementar el número de curriculum del profesorado publicado en la página web.
2. Procurar incluir información específica sobre la inserción laboral de las personas que han cursado el Máster.
3. Ofrecer información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados.
4. Incluir el compromiso de calidad con la titulación.

Buenas prácticas:

INFORMACIÓN DERIVADA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC) Y DE LOS INDICADORES:

El SGIC está implantado y permite obtener información sobre la titulación que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.

VALORACIÓN	Muy adecuado	☒ Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
-------------------	--------------	--	---------------	---------------------------

Motivación y recomendaciones para la mejora

1. El Informe Anual de Seguimiento (IAS) ha reunido toda la información que ofrece el sistema y muestra la evolución positiva de numerosos indicadores, pero no incorpora información propia complementaria para la valoración de la implantación tal y como se sugiere en el apartado 2.1.6. de análisis de resultados, información que puede ser de carácter cualitativo y relevante en esta fase de implantación. En el apartado 3 (p.25), al dar cuenta de la respuesta ante las modificaciones planteadas en el anterior informe de seguimiento, se comunica la realización de una encuesta y de diversas reuniones del *consell d'estudis*, pero en el análisis no se aportan los resultados obtenidos en ellas para mejorar el desarrollo de la titulación.
2. En general, se recomienda un análisis más detallado de los datos presentados, ya que se considera que ciertas tablas/indicadores hubiesen requerido un estudio más pormenorizado para entender el problema o las situaciones que han determinado los resultados logrados
3. Por otro lado, es necesario que durante el análisis se señalen formalmente las acciones de mejora que se derivan del mismo y posteriormente sean recogidas en el apartado 5/6 mediante su correspondiente planificación. Así, el apartado 6 presenta acciones que formalmente no se han explicitado durante la fase de análisis; y en el apartado 2, p. 14 (luego reiterado en página 16) se habla del reto de conseguir que el próximo curso la mayoría se titule, sin que se hayan planificado acciones específicas para conseguirlo.

Subsanaciones obligatorias:

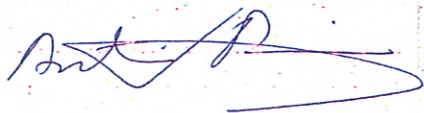
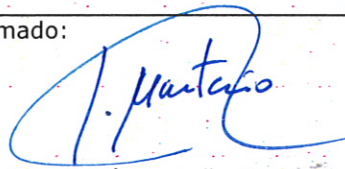
Recomendaciones para la mejora:

1. Revisar la distribución de las competencias que han de adquirir los alumnos, así como la mejora de su evaluación. Consideramos que esta acción es de gran importancia para el adecuado funcionamiento del Máster.
2. Incrementar el número de reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad (se especifica una cada curso académico), dada la importancia de esta comisión para la adecuada implantación del Sistema de Garantía de Calidad de la Titulación y seguimiento de las acciones de mejora. Además, recomendamos que se incluya brevemente el objeto de la reunión y/o los acuerdos que se han tomado.
3. En la evaluación del profesorado, estudiar los datos presentados prestando mayor atención al descenso de las valoraciones de los estudiantes referentes al segundo semestre (en el curso 2012-13 se obtuvo una media de 7,13 y en el 2013 de 6,43, estando por debajo de la media del centro y de la titulación). En relación con este aspecto, se han planteado propuestas de mejora, pero consideramos que se tendrían que sistematizar y planificar, concretando las acciones que se van a desarrollar.
4. Se ha incluido una propuesta de actuación (ampliar los plazos y la información de matriculación para el trabajo fin de máster), que no se ha sistematizado y planificado en el plan de mejoras.
5. Comparar los datos de los resultados de la satisfacción de los grupos de interés con la media de la universidad.
6. Desarrollar acciones para motivar la implicación de los grupos de interés en la realización de las encuestas, sobre todo los estudiantes ya que únicamente el 19,8% responde a la encuesta de satisfacción con la titulación.
7. Dar mayor publicidad a los canales establecidos para las quejas, sugerencias y felicitaciones.
8. Analizar con mayor detalle la tasa de abandono, que es un 28,6%, ya que puede afectar a la adecuada implantación del plan de estudios y que se incluyan las tasas estimadas en la memoria de verificación, para analizar si se han conseguido los valores especificados.
9. Sistematizar todas las acciones correspondientes de mejora que se incluyen en el último apartado del IAS.

Buenas prácticas:

En relación con las prácticas externas, valoramos positivamente el análisis de las preferencias del alumnado atendiendo a su itinerario personal-profesional y los semanarios realizados para dar información de los centros y los perfiles de las prácticas ofertadas.

ACCIONES LLEVADAS A CABO ANTE LAS RECOMENDACIONES Y LAS MODIFICACIONES: <i>Seguimiento de las acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones y las modificaciones incluidas tanto en los informes de verificación como en los sucesivos informes de seguimiento.</i>				
En relación con las prácticas externas, valoramos	Muy adecuado	☒ Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
Recomendaciones/modificaciones: Seguimiento y valoración				
Recomendaciones derivadas del informe de verificación de la ANECA				
El IAS ofrece información satisfactoria sobre la implantación de las recomendaciones.				
Seguimiento y valoración de las recomendaciones derivadas de la revisión de la información pública disponible: En el IAS, apartado 3.0, se ofrece información detallada del estado de todas las recomendaciones efectuadas.				
Seguimiento y valoración de las recomendaciones de la información derivada del sistema de garantía interno de calidad y de los indicadores: Se han analizado las subsanaciones obligatorias y las recomendaciones planteadas en el Informe de seguimiento del curso 2011-12.				
Seguimiento y valoración de las recomendaciones de la información derivada de las acciones llevadas a cabo ante recomendaciones y modificaciones: Se ha respondido adecuadamente a las subsanaciones obligatorias y las recomendaciones planteadas en el Informe de Seguimiento del Curso 2011-12, aunque se especifica que no se han conseguido en su totalidad, por ello deben seguir desarrollando las acciones pertinentes para su consecución.				
Modificaciones		Seguimiento y valoración		
No consta que se haya introducido ninguna modificación posterior a la verificación de la titulación. Tal y como se dijo en el anterior informe de seguimiento, de cara a la renovación de la acreditación, la titulación debe tener su memoria verificada adaptada a los requerimientos de la Aplicación de Oficialización de Títulos.				

Firmado:  Dr. Antonio Ariño Villarroya Presidente del Comité de Seguimiento de Títulos de la Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears	Firmado:  Dr. Juan José Montaña Moreno Presidente de la Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears
--	--